

INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"FRAMZTOURING ECUADOR S.A."

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la nominación como Comisario Principal de la compañía "FRAMZTOURING ECUADOR S.A." que me hiciera la Junta General extraordinaria de Accionistas llevada a cabo el día 22 de febrero del año 2007, y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración financiera con relación a la marcha de la compañía por el período terminado al 31 de diciembre del 2009.

La información que se ha requerido ha sido proporcionada por parte de los administradores, la que consistió en documentación y registros sobre las operaciones que consideré necesarios analizar para poder emitir mi opinión. Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad aplicados, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general, cortados al 31 de diciembre de 2009. Considero que mi evaluación y revisión me proveyó de una base razonable para presentar mi opinión a través del presente informe:

1. Cumplimiento de resoluciones

Cumpliendo con las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Revise las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en mi opinión considero que las diferentes Administraciones han dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realice, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

La compañía FRANZTOURING ECUADOR S.A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal es la explotación de actividades turísticas de agencias de viajes en general a la ciudad de Riobamba.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente mis procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que solicita la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

La facturación como venta por la prestación de servicios, y por otros conceptos fueron registrados, en su totalidad al 31 de diciembre del año 2009.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC, establecen que los ingresos deben ser reconocidos en el período que se realizan. Por lo anterior, y considerando la naturaleza de los registros contables, se determina que éstos ascendieron a \$ en concepto de los servicios propios de la compañía, y por otros ingresos se registraron la cantidad de \$ 71.818,56.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2009, es como sigue:

US \$ Activos corrientes	1.721,45
Activos no corrientes	2.369,04
Pasivos corrientes	111,60
Pasivos no corrientes	10.600,00
Patrimonio Neto	-6.621,11
Utilidad neta del ejercicio	- 7.889,25

4. Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Una compilación del estado de resultados por el período que terminó el 31 de diciembre del 2009 es como sigue:

	2009	2008	Variación US	Variación%
Ingresos de operación	71.818,56	51.183,05	20.635,51	0,40 %
Costo de ventas productos	65.744,86	43.772,12	21.972,74	0,50 %
Gastos de administración				
Y ventas	13.962,95	13.264,63	698,32	0,05 %
Resultados del ejercicio	(7.889,259)	(5.853,70)	(2.035,55)	(0,3477 %)

5. Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía FRAMZTOURING ECUADOR S.A. al 31 de Diciembre del 2009 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración, la aprobación final del Balance General de la compañía FRAMZTOURING ECUADOR S.A. al 31 de diciembre

del 2009 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

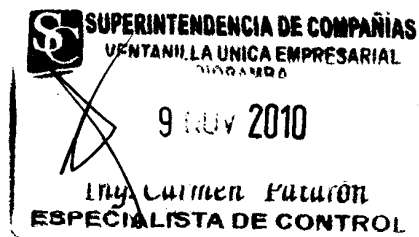
Riobamba, 30 de marzo del 2010



Lic. Moisés Changoluiza H.

COMISARIO PRINCIPAL DE ~~XXXXXXXXXX~~ S.A.

RNCPA No. 24.304



Calle guayaquil No. 28-72 y carabobo, tel. 032940862 riobamba